

Segundo.—Solicitar al Consejo de Universidades la realización de nuevo sorteo para determinar los miembros que han de juzgar el concurso en el área de conocimiento correspondiente.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de junio de 1997.—El Rector, Carle Solà i Ferrando.

**14487** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, de la Universidad de Valencia, de corrección de errores de la Resolución de 28 de mayo de 1997, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de profesorado universitario.

Advertido error en la Resolución de este Rectorado de fecha 28 de mayo de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de junio de 1997, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de profesorado universitario, en la convocatoria de las plazas de Profesores titulares de Universidad números 108/1997 y 109/1997, donde dice: «Área de conocimiento de "Filosofía del Derecho, Moral y Política"», debe decir: «Filosofía del Derecho».

Valencia, 16 de junio de 1997.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**14488** RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el resultado del sorteo celebrado el día 24 de abril de 1997, del concurso número 2.442 y número de sorteo 32.462, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Advertido error en el resultado del sorteo, celebrado el día 24 de abril de 1997, en lo referente al concurso número 2442 y número de sorteo 32.462, de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», convocada por la Universidad Autónoma de Barcelona por Resolución de 21 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1997), y a petición de la Universidad,

Esta Secretaría General ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente a la mencionada plaza.

Madrid, 17 de junio de 1997.—El Secretario general, Juan Roca Guillamón.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

**14489** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 4 de junio de 1997, que convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

Por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 4 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral. Advertido error, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 18960, anexo II, punto 1.1.B), donde dice: «Desarrollo escrito de dos temas relacionados con el contenido del programa del anexo, en un tiempo máximo de tres horas y media.», debe decir: «Desarrollo escrito de dos temas relacionados con el contenido del programa del anexo, en un tiempo máximo de tres horas y media. Para las plazas de los grupos III, IV y V la realización de este ejercicio se efectuará mediante un cuestionario tipo test de respuestas alternativas siendo una sola la correcta. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente.».

Por todo ello, con el fin de no perjudicar a terceros interesados, y exclusivamente para los aspirantes a plazas de los grupos III, IV y V, se amplía el plazo de presentación de solicitudes en veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que establece la base 3.2 de la resolución de la convocatoria.

Salamanca, 25 de junio de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.